



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N19-2026, RELATIVA A LA "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE DURANGO"

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 19 de mayo de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de Área de Dictámenes y Fallos del Departamento de Licitaciones; la **L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales**, Jefa de Área de Telecomunicaciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; el **Lic. Edgar Omar Mena Guzmán**, Director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio; el **Ing. Luis Enrique Nevarez Alanís**, Administrador Carga de Trabajo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio y los licitantes: **FORTE INNOVATION CONSULTIG SAPI DE C.V.** y **FUTUVER, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N19-2026**, relativa a la **"MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

LA CONVOCANTE ACLARA:

ANEXO 1.-

Se agrega lo siguiente:

La Prueba de Concepto se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango, con domicilio en Av. 5 de Febrero Ote. 218, Zona



Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo. El día 26 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, y se presentarán de acuerdo al orden de registro.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

FUTUVER, S.A. DE C.V.

Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
1	19	<p>15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.-</p> <p>En los casos que sea solicitado el original para su cotejo, este deberá estar integrado dentro de la carpeta(s) y sobre que le corresponda (ya sea propuesta técnica o económica). La falta de integración de los originales dentro del sobre correspondiente será causa de desechamiento de la propuesta.</p> <p>NOTA: Todos los documentos que conforman la propuesta técnica y económica deberán ser presentados en formato digital (PDF), y específicamente el ANEXO 6 deberá ser presentado en formato PDF y editable (Word) mediante dispositivo de</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclarar si, es válido que del sobre de la propuesta técnica este integrado por una o más carpetas con la documentación original para cotejo y una o más carpetas con copias simples de los originales para para acreditar de los puntos que solicitan las bases?</p>

16



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
		almacenamiento de datos (memoria USB).	

RESPUESTA: la propuesta técnica deberá presentarse en una o en las carpetas necesarias, estas deberán estar en un sobre sellado, por aparte en otra carpeta deberá presentar la propuesta económica en un sobre sellado y a su vez ambos sobres dentro de un solo sobre sellado.

2	19	15.1. PROPUESTA TÉCNICA.- La propuesta técnica deberá contener los documentos enumerados en el ANEXO 5 de las presentes bases de licitación.	Se solicita a la Convocante amablemente aclarar la forma de integración física de la propuesta: Toda vez que el Anexo 5 funge como índice rector y en su momento solicita la "Documentación Técnica... conforme al ANEXO 1", pero no enlista de forma individualizada los documentos comprobatorios de los apartados 5.1 (Experiencia del Proveedor) y 5.2 (Certificaciones o Registros) del Anexo Técnico; ¿Es correcto entender que todos los contratos, actas y certificados que avalan dichos apartados deberán integrarse físicamente como anexos o apéndices inmediatamente después del documento que da cumplimiento al ANEXO 1, dentro de ese mismo separador en la carpeta de la Propuesta Técnica?
---	----	--	---

RESPUESTA: la propuesta técnica es la serie de documentos enlistados en el ANEXO 5, dentro del cual se encuentra enlistado el ANEXO 1 en el cual deberá cumplir a su vez con los subrequisitos solicitados.

3	64	<u>3.9.1. Mantenimiento del Sistema</u> El mantenimiento evolutivo deberá incluir una bolsa de un total de 800 horas de trabajo destinadas a realizar mejoras y evolucionar el sistema implantado	Se solicita a la Convocante definir el alcance específico del término "mantenimiento evolutivo", a fin de que los licitantes podamos dimensionar correctamente los trabajos técnicos que abarcará la bolsa de 800 horas solicitada.
---	----	--	---

16

Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
<p>RESPUESTA: El mantenimiento evolutivo comprende el desarrollo de nuevas funcionalidades, optimización de la plataforma, reingeniería de procesos y la adaptación del sistema a posibles reformas normativas u operativas durante la vigencia del contrato; siendo un rubro independiente al mantenimiento correctivo (solución de fallas). El licitante deberá considerar esta bolsa de horas para dichos fines.</p>			
4	69	<p>5.1 <u>Experiencia del Proveedor</u> 2) Deberá presentar al menos cuatro (4) contratos de proyectos similares de modernización en instituciones públicas en México, con una antigüedad no mayor a 5 años, a efecto de evidenciar su capacidad de atender los elementos de funcionalidad delineados y de lograr los objetivos establecidos en este documento.</p>	<p>Se solicita a la Convocante aclarar si, para acreditar el requisito de "antigüedad no mayor a 5 años", es correcto entender que serán válidos aquellos contratos cuya fecha de terminación se encuentre dentro de dicho periodo, independientemente de su fecha de firma.</p>
<p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p>			
5	69	<p><u>5.1. Experiencia del Proveedor</u></p>	<p>Solicito a la Convocante aclarar si presentar un número de contratos mayor requerido en los 5 puntos de este numeral, otorga una mayor calificación o puntuación técnica frente a los demás participantes.</p>

19



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
RESPUESTA: Aclara la Convocante que presentar contratos adicionales no otorga puntaje o calificación extra, ya que la evaluación se limita a verificar el cumplimiento exacto de lo solicitado en el Anexo Técnico.			
6	76	<u>5.4 Prueba de concepto</u>	Se solicita a la Convocante aclarar si la Prueba de Concepto requerida se desahogará de manera remota o presencial. En caso de ser presencial, y a efecto de prever la logística técnica necesaria por parte de los licitantes, solicitamos amablemente indique la fecha, hora y lugar exacto en donde se llevará a cabo dicha evaluación.
RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante.			
7	103	<u>Anexo 5</u> 11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	Se solicita a la Convocante aclarar si, se refiere a días naturales o días laborales
RESPUESTA: días naturales.			
8	104	<u>Anexo 5</u> 31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (currículum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en	Solicito a la Convocante aclarar si, ¿La referencia y/o "colaboradores" corresponde cuando se trata de una persona física y tiene que acreditar la experiencia de su equipo de trabajo que ayudará a implementar el proyecto? ¿Para dar cumplimiento a este requisito como empresa deberá presentarse tanto el currículum de la empresa como el currículum vitae de todo el equipo de trabajo?

10

Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
		concordancia con la constancia de situación fiscal.	
RESPUESTA: es correcta su apreciación.			
9	104	Anexo 5 32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Derivado del presente procedimiento licitación se advierte que en el Anexo 1, numeral 5.1. Inciso 2) solicita 4 contratos de la misma naturaleza para acreditar experiencia, por lo que, se solicita a la Convocante aclarar, ¿es correcto entender que el licitante que participe en el presente procedimiento de licitación, con fin de cumplimentar ambos requerimientos, el licitante deberá de presentar el mayor número de contratos a fin de acreditar la experiencia solicitada?
RESPUESTA: deberá cumplir con ambos puntos solicitados, podrá utilizar o repetir lo presentado en el numeral 32 de anexo 5.			
10	104	Anexo 5 32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será	En relación con la pregunta anterior, y con el objetivo de evitar duplicidad de documentación, así como para alinearnos a las políticas de racionalidad de recursos y cuidado del medio ambiente; se solicita a la Convocante aclarar si ¿se permite presentar los contratos físicos únicamente dentro de la propuesta Técnica (ANEXO 1) en el numeral 30, y en el numeral 32 sustituirlos con una carta firmada por el Representante Legal que indique expresamente el apartado donde obran dichos documentos?



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
		causa de desechamiento de la propuesta.	
RESPUESTA: no se acepta su propuesta, deberá presentarlo en ambos puntos.			
11	105	<p>38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaria de Finanzas a través de la Subsecretaria de Ingresos en la Coordinación de Impuestos Estatales ubicada en Avenida 20 de Noviembre No. 905 Ote., Zona Centro, en Durango, Dgo., o podrá hacer el pago del trámite desde el Portal de Pagos del Estado de Durango www.pagos.durango.gob.mx, seleccionando <i>Declaraciones</i> después seleccionar tipo de impuesto a tramitar (Pago <i>Opinión de Cumplimiento</i>) . En caso de no tener en tiempo dicha opinión, podrá anexar constancia del pago de la solicitud del trámite, entregándose dicha opinión de cumplimiento a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>Se solicita a la Convocante amablemente aclarar: Toda vez que esta empresa licitante no cuenta con domicilio fiscal, sucursales, ni nómina en el Estado de Durango, por lo cual no se actualizan los hechos imponibles que generen obligaciones fiscales en dicha entidad federativa; ¿Es correcto entender que, para dar cabal cumplimiento a este numeral, será válido y suficiente presentar un escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal en el que se manifieste expresamente que la empresa no es sujeto al pago de impuestos estatales en el Estado de Durango?</p>
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante deberá de cumplir con lo solicitado en el numeral, es decir deberá de realizar el trámite de dicha opinión y presentarla en la propuesta técnica, el no presentarlo será causa de desechamiento.			

19



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta
12	105	39. Constancia emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no tiene adeudo.	Se solicita a la Convocante amablemente aclarar: Toda vez que nuestra representada no ha mantenido relaciones contractuales ni operativas previas con la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del Estado de Durango, y por ende es materialmente imposible que exista un adeudo; ¿Es correcto entender que para solventar este punto será válido presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el Representante Legal, manifestando que no se cuenta con antecedentes ni adeudos ante dicha Dirección?
RESPUESTA: no se acepta su propuesta, la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración deberá ser la encargada de emitir dicho documento independientemente si haya tenido relación laboral o no.			

DSTI México, S.A. de C.V.,

- Referencia:** Pág. 3. Numeral 1.4. Requisitos para participar en la licitación.-
Pregunta: Para participar en la licitación solicitan que el proveedor esté inscrito en el padrón de proveedores o presentar la solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango. ¿Esta solicitud se tiene que presentar en original o se pueda aportar una copia simple?
RESPUESTA: presentar original y copia para su cotejo.
- Referencia;** Pág. 18, Numeral 15. Instrucciones para la elaboración de propuestas.-
Pregunta: Solicito a la Convocante aclarar dicho punto, toda vez que al ser una licitación en la cual se deben de presentar documentos originales acompañados de su copia y el volumen para a presentación de la propuesta técnica tal como está contenido en el Anexo 5, los licitantes ocuparemos más de una carpeta, para presentar dicha propuesta por lo que solicito se autorice presentar la propuesta técnica y la propuesta económica por separado.

RESPUESTA: la propuesta técnica deberá presentarse en una o en las carpetas necesarias, estas deberán estar en un sobre sellado, por aparte en otra carpeta deberá presentar la propuesta económica en un sobre sellado y a su vez ambos sobres dentro de un solo sobre sellado.

3. **Referencia:** Pág. 19, Numeral 15. Instrucciones para la elaboración de propuestas.-

Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si los documentos originales presentados para cumplimentar las Bases también deben de ser foliados, sellados, firmados y rubricados en cada una de sus hojas

RESPUESTA: los documentos originales no deberán ser foliados, sellados ni firmados siempre y cuando presenten su copia para cotejo la cual si deberá estar foliada, sellada y firmada.

4. **Referencia:** Pág. 19, Numeral 15. Instrucciones para la elaboración de propuestas

Pregunta: Se solicita a la convocante permita presentar folio independiente por propuesta, es decir: Propuesta técnica legal: 1,2,3 etc. Propuesta Económica: 1,2,3 etc.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

5. **Referencia:** Pág. 24, Numeral 3.1 Descripción General del Servicio.

Pregunta: Considerando la que la partida del proyecto se conforma de diversos rubros a cubrir, con el objetivo de la fomentar la máxima concurrencia y libre participación de empresas especializadas; se solicita a la Convocante evaluar la pertinencia de dividir el requerimiento en múltiples partidas, permitiendo a los licitantes ofertar de manera parcial o por especialidad tecnológica

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

6. **Referencia:** Pág. 31, Numeral 3.2. Estructura Organizacional y Recursos Humanos

Pregunta: Con el propósito de no afectar la operatividad diaria de las oficinas registrales ni interrumpir la atención al ciudadano, y maximizando el uso de herramientas tecnológicas; se solicita a la Convocante aceptar que la totalidad de las actividades del componente de profesionalización y capacitación se impartan en modalidad a distancia, garantizando la misma cobertura

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

7. **Referencia:** Pág. 34, Numeral 3.4 Sistema Registral Durango.

Pregunta: Respecto a la funcionalidad que establece que "los documentos no serán definitivos hasta no ser firmados electrónicamente", se solicita a la Convocante aclarar si es posible que el sistema otorgue dicho carácter definitivo a los documentos emitidos integrando únicamente la digitalización de la firma autógrafa del funcionario o un sello digital simple generado por el sistema, a fin de simplificar el proceso de emisión.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

8. **Referencia:** Pág. 69, Numeral 5.1 Experiencia del Proveedor

Pregunta: Solicito a la Convocante aclarar si presentar un número de contratos mayor requerido en los 5 puntos de este numeral, otorga una mayor calificación o puntuación técnica frente a los demás participantes.

RESPUESTA: El licitante cumple al presentar los contratos solicitados, será decisión propia del licitante el anexar más de los contratos solicitados, sin embargo el presentar un número de contratos mayor al requerido no otorga una mayor calificación, favor de apegarse a las bases.

9. **Referencia:** Pág. 71, Numeral 5.3. Equipo de Trabajo.

Pregunta: Referente a la documentación para acreditar el perfil y experiencia del equipo de trabajo, se solicita a la Convocante aclarar si es correcto entender que los títulos, cédulas profesionales y certificaciones podrán presentarse en copia simple legible; debiendo integrarse únicamente en original la "Carta bajo protesta de decir verdad" firmada por el representante legal del Licitante.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. **Referencia:** Pág. 68, Numeral 4.2 Acuerdo de Confidencialidad.

Pregunta: Solicito a la Convocante aclarar si, ¿Este documento se debe firmar al momento de la adjudicación o se tiene que presentar dentro de nuestra propuesta técnica?

Respuesta: Aclara la convocante que el Acuerdo de Confidencialidad se deberá firmar al momento de la adjudicación.

11. Referencia: Pág. 76, Numeral 5.4. Prueba de Concepto

Pregunta: En este punto no se mencionan el día, horario y condiciones en las cuales se llevará a cabo la prueba de concepto. ¿Podrían confirmar si esta prueba se llevará a cabo y en caso de que la respuesta sea afirmativa favor de detallar día, horario y lugar para realizar la prueba?

Respuesta: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante.

FORTE INNOVATION CONSULTIG SAPI DE C.V.

Sobre aspectos Legales y administrativos

1. Vigencia de Documentación: Respecto a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT) y la Opinión del IMSS, las bases mencionan que no deben tener una antigüedad mayor a 30 días y 6 días respectivamente. ¿Se aceptarán documentos emitidos con fecha posterior a la publicación de la convocatoria aunque el acto de apertura sea días después?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases. Deberá de tomarse como fecha de referencia el día de la presentación y apertura de proposiciones.

2. Proposición Conjunta: En caso de presentar una propuesta conjunta, ¿cada uno de los integrantes debe cumplir con la totalidad de los contratos de experiencia solicitados o se pueden sumar las experiencias de ambos?

RESPUESTA: Podrá sumarse la experiencia de ambas empresas.

Sobre Garantías

3. Garantía de Cumplimiento: Se solicita una fianza del 10% del monto total del contrato. Considerando que el proyecto tiene una vigencia multianual hasta octubre de 2027, ¿la fianza de cumplimiento deberá renovarse anualmente o ser una sola con vigencia total más 12 meses adicionales?

RESPUESTA: La fianza de cumplimiento deberá de renovarse anualmente durante la vigencia del contrato, el no hacerlo causará rescisión del contrato.

Sobre Vigencia y Plazos

4. Cronograma de Pagos: El contrato establece un total de 17 mensualidades vencidas. ¿El primer pago mensual se activará a partir de la firma del contrato o hasta la puesta en marcha de la primera oficina registral?

RESPUESTA: El primer pago se activará a partir de la firma del contrato.

5. Plazo de Entrega: Se estipula un plazo de 6 meses para la implementación en la primera oficina y el resto antes de octubre de 2027. ¿Existe un calendario específico para las 16 oficinas restantes o el licitante puede proponerlo en su plan de trabajo?

RESPUESTA: No existe un calendario específico para las 16 oficinas restantes, el plazo quedará establecido en el plan de trabajo acordado por el Proveedor y el Estado.

Preguntas Técnicas

6. Hardware y Equivalencias: Para el equipo de cómputo se piden procesadores Intel Core i3 e i5 de decimocuarta generación. ¿Se aceptarán procesadores con rendimiento equivalente o superior de otras marcas (ej. AMD Ryzen) para no limitar la libre participación?

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

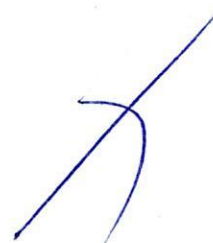
7. Firma Electrónica: El sistema debe integrar la Firma Electrónica Avanzada del SAT u otra válida en México. ¿El Estado de Durango proporcionará las API de conexión o el proveedor debe incluir el costo de un prestador de servicios de certificación (PSC)?

RESPUESTA: El sistema deberá contar con esa capacidad (previniendo cualquier cambio futuro). Sin embargo, la implementación únicamente se llevará a cabo con la firma electrónica del Estado y/o con la firma electrónica avanzada del SAT.

8. Migración de Datos: Se requiere realizar un análisis de las estructuras actuales. ¿La convocante proporcionará acceso a los esquemas de bases de datos y volúmenes de información actual (registros y archivos digitales) para dimensionar correctamente el esfuerzo de migración antes de la propuesta?

RESPUESTA: Los esquemas de bases de datos y volúmenes de información actual (registros y archivos digitales) se proporcionarán al licitante adjudicado.

19



8.1 ¿Cuál es el volumen total de registros que deben ser migrados? El Anexo menciona "análisis de las estructuras de las bases de datos actuales", pero no el número de registros ni el tamaño en Terabytes de la información existente.

RESPUESTA: El volumen de la información a la fecha es de 7 Terabytes y se cuenta con aproximadamente Dos Millones de registros.

8.2 ¿En qué formatos y motores de base de datos se encuentra la información actual? No se detalla si son bases relacionales (SQL), archivos planos o sistemas legados propietarios.

RESPUESTA: Se cuenta con un Sistema Registral propio con módulos de captura, consulta, calificación, certificación y administración de usuarios, que maneja bases de datos relacionales, con varios años de operación.

Sobre la Digitalización del Acervo

9. El proyecto busca conformar un "Equipo Estatal de Digitalización":

- ¿Cuál es el inventario real de libros y folios a digitalizar? Se menciona un "dimensionamiento de la digitalización" como actividad inicial, pero para proponer una metodología y cronograma real, el licitante necesitaría saber cuántos millones de imágenes se estiman.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases. La Convocante aclara que esa es precisamente la intención del componente Conformación del Equipo Estatal de Digitalización, conocer el inventario real y proponer una metodología de trabajo.

- ¿Quién provee los insumos consumibles? Se solicita el suministro de escáneres especializados, pero no queda claro si el costo de los consumibles para la operación diaria durante los 17 meses corre por cuenta del proveedor o del Estado.

RESPUESTA: La Convocante aclara que el proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento de los escáneres especializados durante la duración del contrato.

Preguntas sobre Perfil de Proveedor

10. Años de Experiencia: El perfil de proveedor exige una trayectoria sólida de al menos 14 años en el mercado. ¿Podría reducirse este requisito a 10 años para fomentar una mayor concurrencia de empresas innovadoras con experiencia comprobada?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

10

11. Cantidad de Contratos: Se solicitan 12 contratos que avalen la experiencia en modernización integral de registros públicos en México. ¿Se aceptarán contratos con clientes privados o internacionales que tengan la misma complejidad técnica para cumplir con este numeral?

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

12. Certificaciones Específicas: Se requiere CMMI Nivel 3, ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013. ¿Es obligatorio que la empresa licitante posea las tres certificaciones de forma simultánea, o pueden ser cubiertas por los subcontratistas en sus áreas respectivas?

RESPUESTA: La Convocante aclara que la empresa licitante debe cumplir con las certificaciones solicitadas. De no ser así, pueden cumplir este requisito mediante una participación conjunta en términos de lo que prevee la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

13. Experiencia del Personal: Los líderes de proyecto deben acreditar experiencia en proyectos internacionales. ¿Por qué se solicita experiencia internacional para un proyecto de carácter nacional y local en Durango? ¿Se puede omitir este requisito si se acredita la experiencia necesaria en México?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de licitación.

Sobre la Infraestructura Tecnológica

14. Existe una dualidad en la responsabilidad de adquisición:

• ¿Cuál es el límite exacto entre lo que suministra el proveedor y lo que compra el Estado? Las fuentes dicen que el Registro Público será responsable de adquirir la infraestructura necesaria bajo recomendación del proveedor, pero simultáneamente se pide al licitante suministrar 90 computadoras, escáneres y switches en la Tabla 1.

RESPUESTA: La convocante aclara que el licitante deberá suministrar el equipo descrito en el numeral 3.8.1 Características del Equipamiento a Adquirir, Tabla 1.- Características de Equipo de Cómputo y Periféricos y Tabla 2.- Equipo para Digitalización Autosuficiente.

• Conectividad: Se menciona que el Estado proveerá la conectividad de las 17 oficinas, pero ¿cuáles son los anchos de banda garantizados? Esto es vital para asegurar la disponibilidad del 99.9% exigida en el SLA.

19

RESPUESTA:

Respecto a la Conectividad, el Estado cuenta con los siguientes anchos de banda:

1. Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio en Durango Capital 1 GB.
2. Canatlán 1GB.
3. Nombre de Dios 300 MB Simétrico.
4. Topia 200 MB Satelital.
5. Santa María del Oro 200 MB Satelital.
6. San Juan de Guadalupe 200 MB Satelital.
7. Santiago Papasquiaro 300 MB Simétrico.
8. Indé 200 MB Satelital.
9. Tamazula 200 MB Satelital.
10. Guadalupe Victoria 300 MB Simétrico.
11. San Juan del Rio 300 MB Simétrico.
12. Nazas 300 MB Simétrico.
13. Cuencamé 300 MB Simétrico.
14. Lerdo 1 GB.
15. Gómez Palacio 1 GB.
16. Tayoltita 200 MB Satelital.
17. Tepehuanes 300 MB Simétrico.

Sobre el Mantenimiento Evolutivo

15. El Anexo pide incluir una bolsa de 800 horas de trabajo para mejoras y evolución:

- ¿Estas horas son adicionales al soporte técnico 24/7 o están integradas?

RESPUESTA: La bolsa de 800 horas de trabajo para mejoras y evolución será adicional al soporte 24/7.

- ¿Cuál es el proceso de aprobación para el uso de estas horas? No se define si se requiere una orden de trabajo previa por parte de la Secretaría para descontar horas de esa bolsa.

RESPUESTA: El proceso de aprobación para el uso de las horas incluidas en la bolsa, será mediante una solicitud por parte del Estado en un formato diseñado específicamente para este propósito, será bajo demanda conforme se vayan presentando los requerimientos evolutivos del sistema derivados de las mesas de trabajo entre el Estado y el Proveedor.

19

Alcance Geográfico y Capacitación

16. Se menciona que la capacitación será en Durango Capital y en "cuatro oficinas registrales que el Estado designe":

• ¿Cuáles son esas cuatro oficinas adicionales? Dado que hay 17 oficinas en total, la logística de traslados para el personal de las otras 12 oficinas impacta directamente en los costos operativos del licitante.

RESPUESTA: El Estado designará en conjunto con el proveedor adjudicado, las cuatro oficinas registrales, procurando como principio que sean aquellas que impliquen un menor desplazamiento y costos para el mismo.

CUATRO NETWORKS S DE R.L. DE C.V.

1. "15. Instrucciones para la elaboración de propuestas

así mismo, la propuesta deberá estar firmada en forma autógrafa por el Representante Legal en todos y cada uno de los documentos. Las propuestas, así como los documentos que integran estas, deberán ser firmados por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública Nacional, se generen" PÁG. 18

Con el objetivo de agilizar la integración física de las propuestas y evitar cargas administrativas excesivas; se solicita a la Convocante que permita que la documentación complementaria y técnica sea validada únicamente con la rúbrica del representante legal, reservando la firma autógrafa completa de manera exclusiva para los Anexos, escritos formales y cartas donde se requiera expresamente su nombre y cargo.

RESPUESTA: favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

2. "15. Instrucciones para la elaboración de propuestas

De igual forma, la presentación de la documentación que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autógrafa en todas sus hojas por el Representante Legal, a fin de facilitar la revisión documental en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como para la correspondiente evaluación de las mismas." PÁG. 18

19

En el numeral 15 se indica que la documentación seguirá "el orden de las bases"; sin embargo, se proporciona el Anexo 5 denominado "Formato para la presentación de la propuesta técnica". Para dar cabal cumplimiento al armado, ¿es correcto entender que el orden estricto e índice que este licitante debe seguir para integrar su Propuesta Técnica es el listado del Anexo 5, y que por lo tanto, el Anexo 1 (Documentación Técnica) y sus documentos derivados deberán intercalarse físicamente en el lugar que les corresponde dentro del propio Anexo 5? Esto es, en el numeral 30

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá cumplir con los requisitos del anexo 5, en los cuales incluye el Anexo 1 y sus respectivos requisitos.

3. "3.2. Estructura Organizacional y Recursos Humanos

Todas las actividades del componente profesionalización se realizarán de forma presencial en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en Durango capital y en cuatro oficinas registrales que el Estado designe. En caso de que por diferentes condiciones de fuerza mayor no se pueda realizar el desplazamiento de todo el personal a las ubicaciones seleccionadas, la empresa adjudicada podrá realizar las capacitaciones a distancia." PAG. 31

Con el propósito de no afectar la operatividad diaria de las oficinas registrales ni interrumpir la atención al ciudadano, y maximizando el uso de herramientas tecnológicas; se solicita a la Convocante aceptar que la totalidad de las actividades del componente de profesionalización y capacitación se impartan en modalidad a distancia, garantizando la misma cobertura

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.

4. "3.4.1. Módulos que deberá disponer el Nuevo Sistema Registral

11. Módulo de interoperabilidad

El nuevo Sistema Registral Electrónico deberá incluir un módulo que permita la comunicación e integración con otras plataformas y sistemas de información del Estado de Durango, garantizando el intercambio seguro, eficiente y en tiempo real de datos relevantes. Este módulo deberá cumplir con los estándares nacionales de interoperabilidad, utilizar protocolos abiertos y asegurar la trazabilidad de las transacciones realizadas entre entidades." PAG. 36

19



A fin de dimensionar correctamente nuestra propuesta técnica y económica, se solicita a la Convocante aclarar el alcance exacto del Módulo de Interoperabilidad, especificando con cuántas y cuáles instituciones se llevará a cabo dicha integración.

RESPUESTA: el alcance técnico de este requerimiento se encuentra debidamente delimitado en el numeral 3.6 "Portal de Servicios On Line e Interoperabilidad", inciso 2).

5. "3.9.1. Mantenimiento del Sistema"

El mantenimiento evolutivo deberá incluir una bolsa de un total de 800 horas de trabajo destinadas a realizar mejoras y evolucionar el sistema implantado". PÁG. 65

Considerando que un sistema de reciente implementación no debería requerir un volumen tan alto de adecuaciones iniciales, y en apego al principio de economía; solicito a la Convocante aclarar si es factible reducir la bolsa de mantenimiento evolutivo a 400 horas, a fin de evitar costos excesivos e innecesarios en la propuesta económica del proyecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

6. "3.6 Portal de Servicios On Line e Interoperabilidad"

2) Integración con otras entidades externas para su interoperabilidad

El desarrollo e implementación de servicios web permitirá la integración del portal con diferentes instituciones externas con el objetivo de compartir información y realizar validaciones en sus procedimientos.

Se llevará a cabo la integración con hasta un máximo de 2 instituciones externas" PÁG. 48

Se solicita a la Convocante aclarar dicho numeral, el cual señala que el sistema permitirá la integración con diferentes instituciones externas, pero en el párrafo siguiente establece un máximo de 2. Por lo tanto, ¿es correcto entender que el sistema deberá ser capaz de interoperar con más dependencias, pero para fines de nuestra propuesta se integrarán únicamente 2, por lo que la integración con entidades adicionales serán requeridas mediante un procedimiento de contratación diferente?

RESPUESTA: favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

19

7. "5.1. Experiencia del Proveedor"

3) Deberá presentar cuando menos 12 contratos que comprueben y avalen su experiencia, referentes a Modernización Integral del Registro Público de la Propiedad en México, firmados y adjudicados a nombre del licitante participante, cuyo objeto y alcance describa claramente que se trata de servicios similares a la naturaleza del presente proyecto..."PAG. 69

Considerando que el punto 2 ya evalúa la experiencia en modernización de Instituciones públicas, y toda vez que componentes como la infraestructura tecnológica, portales web y migración de datos son disciplinas transversales; se solicita a la Convocante aclarar si para cumplir con los 12 contratos exigidos en el punto 3, se permita presentar proyectos ejecutados en cualquier institución de la Administración Pública (Federal, Estatal o Municipal), siempre y cuando demuestren contener al menos 3 de los componentes listados, a fin de garantizar la libre concurrencia.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

8. "5.1. Experiencia del Proveedor"

5) Deberá presentar al menos 10 contratos de soporte y mantenimiento que acrediten la experiencia en servicios de firma electrónica avanzada en Registros Públicos de la Propiedad en México, en los que se incluyan los siguientes servicios:

- Mantenimiento del Sistema preventivo y correctivo.
- Soporte a la operación del sistema.
- Servicio de la plataforma de firma digital avanzada del SAT u otra firma electrónica avanzada válida en México." PAG. 70

Se solicita a la Convocante aclarar si, para cumplir con este punto, es posible presentar los 10 contratos de soporte a sistemas informáticos, por un lado, y acreditar la experiencia en firma electrónica avanzada con contratos distintos, sumando la experiencia de ambos rubros. Favor de aclarar

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

19

9. 5.1. Experiencia del Proveedor PAG. 69

Se solicita a la Convocante aclarar si, para acreditar los requerimientos de experiencia, es correcto presentar copia simple de los contratos, actas de entrega-recepción y/o cartas de satisfacción, siempre y cuando se encuentren debidamente firmados por las partes contratantes.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

10. "5.2. Certificaciones o Registros

- La herramienta de ticketing empleada por el proveedor para la gestión de incidencias durante la fase de mantenimiento del sistema deberá soportar procesos de IT Service Management alineados con buenas prácticas reconocidas internacionalmente (tales como ITIL o equivalentes), permitiendo la gestión integral de incidencias, solicitudes, problemas, cambios, activos y niveles de servicio.

El proveedor deberá acreditar dicho soporte mediante documentación técnica oficial del fabricante o certificaciones relacionadas con la gestión de servicios TI" PÁG. 71

Solicito a la Convocante aclarar si, para acreditar que la herramienta de ticketing cumple con los procesos de IT Service Management (ITIL o equivalentes), es factible presentar únicamente un escrito libre firmado por el representante legal garantizando dicho cumplimiento, en sustitución de la documentación técnica del fabricante o las certificaciones.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

11. "5.3. Equipo de trabajo

A) Líder del Proyecto

C) Responsable de Desarrollo Tecnológico

Deberá contar con certificación PMP vigente" PAGS. 71 y 72.

Solicita a la Convocante a efecto de garantizar a libre participación y concurrencia de los licitantes, se permita presentar las equivalentes a las certificaciones PMP como una Maestría en Gestión y Administración de Proyectos.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas de las preguntas de carácter técnico vertidas en la presente acta fueron contestadas en conjunto con el área solicitante del proceso.

En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **25 de mayo de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N19-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N19-2026**, siendo las **13:33** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N19-2026

L.I. Martha Patricia Gallegos Rosales
Jefa de Área de Telecomunicaciones
en la Dirección de Tecnologías de la
Información y Telecomunicaciones

Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo
Jefa de área de Dictámenes y fallos
del Departamento de Licitaciones

Lic. Edgar Omar Mena Guzmán
Director del registro Público de la
Propiedad y el Comercio

Ing. Luis Enrique Nevarez Alanís
Administrador Carga de Trabajo del
Registro Público de la Propiedad y el
Comercio

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
FORTE INNOVATION CONSULTIG SAPI DE C.V.	Jesús Miguel Diez Reyes	
FUTUVER, S.A. DE C.V.	Armando Alberto Hernández de la Llata	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N19-2026 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026